

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10722** *MIRANDA LOGÍSTICA, S.A.*

El Consejo de Administración en reunión celebrada el día 20 de abril de 2010, acordó convocar Junta general Extraordinaria de Miranda Logística, S.A., a celebrar en Miranda de Ebro, en los locales de Caja de Burgos en la calle Arenal, 86, el día 3 de junio de 2010, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio de 2010, a las 20:00 horas en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social hasta cinco millones ocho euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 192.308 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal 26 euros cada una de ellas. Las nuevas acciones serán de la misma serie y clase que las existentes y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones ya en circulación. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. El desembolso de las acciones se efectuará por medio de aportaciones dinerarias. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. Delegando en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de aumento de capital en todo lo no previsto en este acuerdo.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 22 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Martínez Zorrilla.

ID: A100028470-1